156865

BDO

Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil – Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 15
QUITO

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
NETAFIM ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Netafim Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Netafim Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Netafim Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

IBDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 15
QUITO

5. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta dentro de cuentas por cobrar "Impuesto al Valor Agregado" por US$67,242 valor generado por sus compras de bienes y servicios mismo que debió ser registrado como parte de sus costos y gastos puesto que al contar únicamente con ventas gravadas con tarifa cero por ciento dicho impuesto no puede ser compensable. El efecto de esta situación ocasiona que las cuentas por cobrar se encuentren sobrevaloradas y los costos y gastos subvaluados en el referido importe.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto respecto al año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Netafim Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

7. Tal como se menciona en la Nota L, según Resolución No.08.G.DSC.010 del año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 del año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Abril 8, 2010
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio

NETAFIM ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		196,393	304,727
Cuentas por cobrar	(Nota A)	1,043,792	961,419
Inventarios	(Nota B)	503,600	773,488
Total activos corrientes		1,743,785	2,039,634
Muebles, equipos y vehículos	(Nota C)	143,414	51,301
		1,887,199	2,090,935
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota D)	1,364,631	1,575,372
Intereses acumulados por pagar		4,022	808
Obligaciones con los trabajadores	(Nota E)	58,657	78,277
Impuesto a la renta	(Nota F)	10,480	66,530
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota G)	50,000	50,000
Total pasivos corrientes		1,487,790	1,770,987
Total pasivos		1,487,790	1,770,987
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota H)	1,000	1,000
Utilidades acumuladas	(Nota I)	398,409	318,948
Total patrimonio de los accionistas		399,409	319,948
		1,887,199	2,090,935

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

NETAFIM ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2009	2008
Ventas netas		3,204,122	2,945,767
Costo de ventas		2,251,775	1,940,248
Utilidad bruta en ventas		952,347	1,005,519
Gastos de operación			
Gastos de administración		309,969	102,478
Gastos de ventas		460,124	419,677
		770,093	522,155
Utilidad en operación		182,254	483,364
Otros (gastos) ingresos:			
Otros ingresos		3,853	19,834
Gastos financieros		(45,124)	(9,990)
		(41,271)	9,844
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		140,983	493,208
Participación a trabajadores	(Nota E)	21,148	73,981
Impuesto a la renta	(Nota F)	40,374	98,174
Utilidad neta		79,461	321,053
Utilidad neta por acción		79.44	321.05
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		1,000	1,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

NETAFIM ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	1,000	1,000
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	318,948	(2,105)
Utilidad neta	79,461	321,053
Saldo final	398,409	318,948
Total patrimonio de los accionistas	399,409	319,948

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

NETAFIM ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,227,952	2,576,938
Efectivo pagado a proveedores	(3,079,081)	(2,155,412)
Impuesto a la renta pagado	(96,424)	(31,644)
Otros ingresos	3,853	18,030
Otros gastos	(41,910)	(17,377)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	14,390	390,535
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de muebles, equipos y vehículos	(122,724)	(48,131)
Efectivo recibido por reclamo seguros, muebles, equipos y vehículos	-	16,829
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(122,724)	(31,302)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por pasivos a largo plazo	-	(110,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(110,000)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(108,334)	249,233
Efectivo al inicio del período	304,727	55,494
Efectivo al final del período	196,393	304,727

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

NETAFIM ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de NETAFIM LTD.)

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	79,461	321,053
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para participación de los trabajadores e impuesto a la renta	61,522	172,155
Depreciación	30,611	11,288
Provisión intereses	4,022	808
Utilidad por reclamo seguros, muebles, equipos y vehículos	-	(1,804)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(82,373)	(358,912)
Disminución (aumento) en inventarios	269,888	(421,637)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(178,336)	699,254
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(170,405)	(31,670)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	14,390	390,535

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

NETAFIM ECUADOR S.A. es una subsidiaria de NETAFIM LTD. Corporación ubicada en Israel. La Compañía obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 06-Q-IJ-004087 de fecha 06 de octubre de 2006 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mecantil el 24 de octubre de 2006.

El objetivo principal de la sucursal es el mercadeo, distribución, venta, importación, exportación y manufactura de productos de irrigación para ser destinados y utilizados en la agricultura, minería, jardinería, invernaderos, insumos agrícolas, tratamiento de agua y, provisión de servicios de soporte técnico relacionado con todo lo anterior.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de muebles, equipo y vehículos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos cuando los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador.

Costos y gastos

Los costos y gastos relacionados con la operación de la Compañía son registrados en base al método del devengado.

Inventarios

Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.

Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Instalaciones en propiedad arrendada	50% y 33.33%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%
Software	33,33%
Otros activos	10%

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

A. **Cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Clientes		911,353	886,052
Impuesto al valor agregado		67,242	29,358
Garantías entregadas		44,091	12,600
Funcionarios y empleados	(1)	14,192	-
Anticipo proveedores		8,918	16,570
Seguros prepagados		3,468	-
Retenciones en la fuente del IVA		-	380
Retenciones en la fuente		-	16,459
		1,049,264	961,419
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	(2)	5,472	-
		1,043,792	961,419

(1) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(2) Durante el año 2008, la Compañía no realizó provisión para cuentas incobrables.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	5,472	-
Saldo final	5,472	-

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios de suministros y materiales	525,758	734,898
Importaciones en tránsito	1,401	38,590
Inventarios en proceso	(25,089)	-
Otros	1,530	-
	503,600	773,488

C. Muebles, equipos y vehículos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Vehículos	74,945	30,475
Equipos de computación	26,538	12,060
Instalaciones en propiedad arrendada	24,392	3,478
Muebles y enseres	23,663	13,674
Otros activos	27,523	5,622
Software	10,972	-
	188,033	65,309
Menos depreciación acumulada	44,619	14,008
	143,414	51,301

El movimiento de la muebles, equipos y vehículos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	65,309	33,873
Compras	122,724	48,131
Baja siniestro	-	(16,695)
Saldo final	188,033	65,309

	2009	2008
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	14,008	4,390
Gasto del año	30,611	11,288
Baja siniestro	-	(1,670)
Saldo final	44,619	14,008

D. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañias relacionadas (Nota J)	1,192,180	1,519,714
Anticipos de clientes	49,917	786
Proveedores nacionales	54,029	-
Obligaciones fiscales	12,932	11,017
Otras cuentas por pagar	55,573	43,855
	1,364,631	1,575,372

E. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	4,296	5,887
Provisión del año	105,122	30,047
Pagos efectuados	(71,909)	(31,638)
Saldo final	37,509	4,296
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial	73,981	26
Provisión del año	21,148	73,981
Pagos efectuados	(73,981)	(26)
Saldo final	21,148	73,981
	58,657	78,277

F. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento de la Ley de Régimen tributario Interno reformados mediante los Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo de dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	140,983	493,208
15% participación a trabajadores	21,147	73,981
Utilidad después de participación a trabajadores	119,836	419,227
Más gastos no deducibles	76,766	9,410
Menos deducción por incremento neto de empleados	(35,107)	(35,941)
Base imponible	161,495	392,696
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	40,374	98,174

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	66,530	(16,459)
Provisión del año	40,374	98,174
Pagos efectuados	(50,071)	-
Compensación con retenciones	(46,353)	(31,644)
Reclasificación retenciones en la fuente de años anteriores	-	16,459
Saldo final por pagar	10,480	66,530

G. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
NETAFIM LTD. (Nota J)			
Préstamo que devenga una tasa del 6.5% de interés anual con vencimiento en abril 18 de 2009.	(1)	50,000	50,000
		50,000	50,000
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		50,000	50,000
		-	-

(1) Préstamo se encuentra garantizado sobre firmas.

H. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituido por 1.000 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

I. Utilidades acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

J. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por pagar: (Nota D)		
NETAFIM LTD.	985,272	1,519,714
NETAFIM Chile	115,596	-
NETAFIM Brasil	91,312	-
	1,192,180	1,519,714

Diciembre 31,	2009	2008
Intereses por pagar		
NETAFIM LTD.	4,022	808
Préstamos a largo plazo		
NETAFIM LTD. (Nota G)	50,000	50,000

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Compras:		
NETAFIM LTD.	1,172,956	2,121,914
NETAFIM Brasil	219,400	-
NETAFIM Chile	248,564	-
	1,640,920	2,121,914
Gastos:		
NETAFIM LTD.		
Reembolsos de gastos	15,652	-
Servicios profesionales	15,000	-
Transporte en Israel	11,200	-
Intereses	3,213	-
	45,065	-

K. Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas *domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un* monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencias.

L. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC."

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

  Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)(Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

M.	**Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**	En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010. La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.
N.	**Eventos subsecuentes**	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 8, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.